

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE
RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

"Por un Circuito Próspero y Seguro"

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

- Gestionar Leyes para Beneficio Colectivo a nivel de nuestro Circuito y en el Plano Nacional.

Contenido Social de Beneficio oportuno - Diafano que le permitan a los futuros y actuales generaciones las oportunidades que requieren para su desarrollo y crecimiento.

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o Comarca:	Pannón Oeste
Circuito:	8-5
Distritos:	La Chorrera
Corregimientos:	



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



4. **Responsable.** (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: Roberto Abrego Torres Cédula: 3-149-610

5. **Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley:** (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

- En la sociedad existen problemas de delincuencia juvenil ~~se~~ donde se ve involucrado menores de edad que cometen delitos punibles severos y que no son atendidos dentro del ordenamiento jurídico con la responsabilidad y madurez que ameritan tales acciones. En este sentido proponemos reactivar un ante proyecto de ley que permita el juzgamiento de estos infractores con medidas o sanciones más severas.
- Nuestra propuesta se orienta a fomentar leyes de corte social para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

La Chorrera se ubica en el contexto histórico de ser una ciudad pujante y proactiva ante su desarrollo.

Se encuentra en el Sector Oeste y es la actual Cabecera de la Provincia de Panamá Oeste.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

Impacto: Proponer leyes de Actividad que permitan gestionar nuevas oportunidades de desarrollo a nuestro circuito y a nivel Nacional.

Beneficios: A toda la población de nuestro circuito y a nivel de país.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. Salud: Se requiere de una Política de Salud consona a las necesidades de la población.

2. Educación: Falta una Política en Materia de establecer Programas Educativos que mejoren la calidad de la enseñanza.

3. Seguridad: Desarrollar Normas de Seguridad, en donde la población se sienta segura y confíe en los estamentos de seguridad.

4. Infraestructuras y Transporte: Faltan Programas orientados a la Gestión de modelos de desarrollo exitosos en otros países pero que por falta de políticas institucionales no llegan efectivamente.

5. Otros Problemas: Hacer cumplir las Normas y Decretos que son el fundamento de algunas leyes que lo que hace falta son reglamentarlos.

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Constituirme en Diputado de este Circuito para poner leyes efectivas para el pueblo que me va a honrar ocupar tan alta distinción.

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

"Que mi circuito lleguen leyes de Interés social y enfocadas en el desarrollo"

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Endurecer las medidas cautelares y de sanciones a aquellas personas que son juzgadas en ciertas condiciones de ventaja por el simple hecho de ser menor de edad.

Leyes que condicionen el desarrollo social de las comunidades.



3. Apoyar las iniciativas legislativas de mis colegas siempre y cuando sean conso- nos al desarrollo y crecimiento con visión de país
4. Impulsar la gestión legislativa a / plano de la aprobación de leyes previos debates de sustentación
5. Coordinar con la bancada la gestión de leyes sociales que fortalezcan la institución Formular.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Coordinar las acciones políticas partidistas para lograr llevar adelante las propuestas y ante proyectos de ley que nos permitan poseer al Circuito como un modelo de gestión a nivel nacional.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Participar en los Actos Legislativos en la Asamblea Nacional de Diputados
2. Coordinar acciones tendiente a la promoción de leyes que favorezcan al colectivo de mi circuito y a nivel nacional.
3. Promover ante la Comunidad Programas y Proyectos que mejoren su calidad de vida.
4. Gestionar negociaciones para la atracción de Inversiones Públicas y Privadas que sean de impacto a nivel del circuito y en el Plano Nacional.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

5. Gestionar con los colegas de la Bancada PRD las acciones tendientes a generar ante proyectos de corte social.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

- Participar en las Sesiones de la Asamblea Nacional de Diputados.
- Promover el Desarrollo de actividades que puedan generar propuestas de interés social y que se conviertan en leyes de la República.

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el Caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

